

Ayuntamiento de Bèlgida

Edicto del Ayuntamiento de Bèlgida sobre aprobación del padrón de la tasa por entrada de vehículos a través de la acera, del ejercicio 2020.

EDICTO

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 21-1-2020 el padrón de la Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase (VADOS), correspondiente al ejercicio 2020, se expone al público por plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

En el caso de no presentarse reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

El periodo de pago en voluntaria será el comprendido entre el 10 de febrero al 10 de abril de 2020, ambos inclusive. Transcurrido dicho plazo se procederá al cobro por la vía ejecutiva.

En Bèlgida, a 21 de enero de 2020.—El alcalde, Diego Ibañez Estarrelles.

2020/932